

Título - Viejas y nuevas modalidades sobre el ¿qué hacer? con relación a la pobreza

Autores

Emilio Seveso – ejseveso@unsl.edu.ar – UNSL/CONICET.

Alejandra Peano - alepe6@hotmail.com - Universidad de Villa María-IAPCS-Conicet.

Ayelen Sanchez - latorredecubos@gmail.com - Facultad de Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba.

Milva Valor – milva.valor@gmail.com - Facultad de Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba.

Mesa Temática - N° 39: Neoliberalismo y debates urbanos: Ciudad, conflictos sociales e identidades territoriales.

Disciplinas - Sociología; Comunicación Social.

1. Introducción

En el presente texto proponemos una caracterización del estado actual de las políticas de regulación poblacional en contextos de pobreza, reconociendo su íntima relación con la dinámica de reproducción capitalista en países del Sur Global. Para ello partimos de un conjunto de escenarios conflictivos de la ciudad de Córdoba, a partir de los cuales recuperamos experiencias de colectivos en disputa por las modalidades de uso y ocupación del espacio. Para el abordaje de la temática proponemos organizar el trabajo en tres ejes transversales: a) la conceptualización de la dinámica de acumulación capitalista en relación con los procesos de desposesión en la ciudad; b) el abordaje de los formatos de regulación de conflictos desde la matriz asistencial/represiva encarnada en los sistemas institucionales; y c) la organización de actores colectivos específicos en procesos de resistencia.

Esta propuesta supone la articulación de diferentes procesos que, de manera independiente y a la vez conjunta, venimos realizando como parte de un equipo de trabajo.¹ Esto significa que al abordar las políticas estamos intentando mirar un proceso global, transversalizado, que adquiere diversos matices según el “foco” de indagación considerado. Esto, sin embargo, queda enmarcado en un aparato interpretativo/conceptual que de algún modo transversaliza las diferentes indagaciones.

¹ El conjunto de los autores de este trabajo participan del Programa “Ideología y prácticas sociales en conflicto” (CIECS/CONICET). Las primeras sistematizaciones del escrito resultan de los procesos de diálogo y sistematización enmarcados en el seminario “Ideología, prácticas y conflictos sociales en el escenario urbano cordobés”, inscripto en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Ver en: <https://ideologiayconflicto.wordpress.com/>

2. Dinámica de acumulación, procesos de desposesión y políticas de intervención en la ciudad

En primer lugar partiremos de un esquema general que permita demarcar la estrecha relación estructurante entre las políticas de intervención poblacional y la dinámica de reproducción sistémica. En este camino, es importante tener en cuenta la inserción específica de las sociedades latinoamericanas en términos de sus condiciones dependientes, periféricas y neo-coloniales en el escenario mundial, así como el impacto que las relaciones previamente aludidas suponen para numerosas poblaciones urbanas en términos de expropiación/desposesión.

Entendemos que en concurrencia al proceso de expansión del capitalismo en escenarios como los nuestros se erigen numerosos mecanismos tendientes a gestionar el orden de expulsión vigente y sus externalidades asociadas. Entre ellas nos interesa puntualizar en la convergencia entre políticas sociales y políticas de seguridad, que de manera solapada y concomitante actúan sobre poblaciones específicas (“objeto/objetivo” de su acción). Este tipo de políticas pueden ser reconocidas como fragmento de las estrategias que dan continuidad a la reproducción del sistema; en tanto tecnologías sociales que manifiestan un ajuste institucional conforme a las variaciones del proceso de acumulación a lo largo del tiempo, vertebrando una matriz específica de intervención, regulación y control territorial.

Al respecto cabe realizar una primera precisión. Cuando pensamos en *políticas* asumimos una perspectiva amplia. No estamos refiriendo necesariamente a iniciativas del Estado, sino a medidas que, pudiendo tener como marco a diferentes actores, afectan particularmente las condiciones de vida de las poblaciones. En referencia a las dimensiones de nuestro interés en este trabajo, siempre estamos pensando en el modo en que ciertas iniciativas van configurando el diseño de la ciudad e impactando en la experiencia de los sujetos que la habitan. Se trata de medidas que, sin llegar a constituir mecanismos absolutos y determinantes, poseen incidencia activa sobre el cuerpo, el encuadre de las percepciones y la modulación de las emociones. Por eso es que constituyen para nosotros una pieza propiamente *social* de la estructura sistémica orientada a la distribución, organización y encuadre de las relaciones entre clases, que por esta vía diagraman las posibilidades y estados de experienciación de los sujetos. Ciertamente, lo que de alguna manera manifiesta su materialización es una conjunción entre lo que constituyen intervenciones estrictamente estatales, acciones de actores

privados y prácticas de agentes de la sociedad civil, que en el marco de complejos procesos de negociación conflictual impulsan, confrontan o apoyan medidas concretas. En este marco resulta pertinente trazar dos nodos de conexión interpretativa. Primero, reconocer el nexo entre la reproducción del sistema social capitalista, el diseño de la ciudad y las modalidades de intervención poblacional a las que venimos haciendo referencia. Lo que a continuación vamos a desarrollar sobre este punto es la idea de que el despliegue del capitalismo en los territorios neocoloniales necesita regular activamente el par cuerpo/clase. Una forma específica de garantizarlo es a través de las políticas sociales y de seguridad que, como decíamos, constituyen expresiones concretas de un proceso más complejo. El segundo nodo refiere a cómo estas políticas han llegado a constituirse (hasta el punto de ser aceptados) en términos sociales, siendo reconocidos como instrumentos pertinentes y adecuados para confrontar situaciones específicas de conflicto. Para responder a este “cómo” de las políticas como posibilidad, consideramos central empezar a preguntarnos por el estado actual de las sensibilidades sociales. Si en el contexto de relaciones crecientemente conflictivas como las que vivimos no partimos de la dimensión sensible de las prácticas, resulta muy difícil entender cómo nuestras sociedades han llegado hasta la actual estructura punitiva y represiva que las caracteriza, incluso en sus intersticios más profundos.

Volvamos entonces sobre el primero de estos puntos. ¿Cómo se despliega el capitalismo en territorios neocoloniales y qué lugar ocupan las políticas sociales/de seguridad en términos de los procesos de reproducción sistémica? Esto implica bosquejar un diagnóstico que explicita en su estructura básica la mecánica del orden social capitalista y fundamente la función de las políticas en su seno. En esta dirección, se trata de comprender el “para qué” de ciertas intervenciones dentro del orden social vigente.

En un libro tan clásico pero a la vez tan relevante como “El Capital”, Marx puntualiza que la base de reproducción del capitalismo es la generación de plusvalía orientada a la acumulación; proceso que implica en forma intrínseca la explotación de la fuerza de trabajo. Esta mecánica, al menos en términos generales, necesita ser comprendida desde dos procesos específicos: la generación de plusvalía ecológica y la producción de plusvalía material. En esta lectura nos desplazamos de la mirada clásica que postula el marxismo hacia una serie de aportes contemporáneos que proveen una actualización de la propuesta.

La primera de estas dimensiones está relacionada con la explotación de la fuerza de trabajo, pero no sólo en un sentido fisiológicos (en términos de fuerza brazo/músculo)

sino más específicamente por referencia a las energías corporales y de orden psíquico. Desde una concepción ortodoxa el ámbito de extracción de plusvalía por antonomasia es el fabril; pero al plantear la pregunta por el lugar del trabajo industrial hoy, en condiciones que implican un despliegue pasmoso de la mecanización y la consecuente expulsión masiva de los obreros en diferentes territorios, el proceso muestra ciertos corrimientos. Lo que queremos remarcar al respecto es que la generación de plusvalía ha variado en sus formas, tomando lugar hoy más allá de los ámbitos formalizados clásicos, en cadenas productivas que desbordan la lógica anclada a la modulación y el ritmo de la sociedad industrial.²

La segunda dimensión a la que referíamos es la plusvalía ecológica. Sabemos que en sus diferentes instancias (elaboración, distribución y consumo) el proceso productivo implica la materialización de objetos con base en la disponibilidad de insumos y capitales. La vía regular de acceso para su elaboración son los recursos naturales disponibles: los minerales, el agua, el petróleo, la tierra, etcétera. Pero cuando puntualizamos en la noción de plusvalía ecológica no aludimos solamente a la utilización de esos medios, sino al sobreuso que pone en riesgo la capacidad reconstitutiva del sistema ecológico a largo plazo. En este sentido, cuando existe un “plus de uso” de los medios naturales y sociales disponibles se atraviesa un límite que reenvía a la pregunta por las condiciones de progreso y emancipación posible que provee el actual sistema civilizatorio. Si hoy podemos afirmar que la ecología está en crisis es precisamente porque ese límite ha sido rebasado. Algunos estudios señalan precisamente que en el año 2017 alcanzamos el borde del “ciclo de renovación de recursos” –lo cual no es sino una imagen fantaseada que prevalece en los manuales de texto escolar–, ahora fracturado definitivamente.

Lo que estamos diciendo concretamente es lo siguiente: la plusvalía material, que implican la destrucción del cuerpo del sujeto vía extracción de sus energías vitales, y la plusvalía ecológica, ligada a la destrucción de la naturaleza, son formas integradas a la reproducción del sistema social desde sus orígenes; de allí la relevancia de volver a los aportes de Karl Marx. Dentro de un marco capitalista no es posible resolver el problema

² Dos ejemplos pueden aclarar esta afirmación. Por un lado la existencia de las “industrias culturales” da cuenta de procesos específicos de producción ligados a los medios masivos de comunicación; o más específicamente, a la técnica como revolución de las instancias de explotación en el nivel de la cultura, a partir de los cuales se llevan adelante procesos de generación de plusvalía que implican a la ideología, es decir, la creación de representaciones, imágenes, creencias, valores, fetiches, ídolos, etcétera. Esta noción se corre del sentido convencional de producción. Otro ejemplo que puede resultar clarificador es la industria de los reciclados del cartón, en donde la base del proceso productivo está asentada en sujetos que ocupan un lugar de subalternidad en el sistema social y cuya actividad se desenvuelve por fuera del ámbito del empleo, los ámbitos fabriles y formalizados.

de la explotación y de la destrucción de la naturaleza porque ambos son procesos inherentes a su reproducción. En este sentido, la promesa de la marcha de la historia -que enarbola las banderas del bienestar y progreso- no es sino una fantasía ideológica que marca el paso a los ritmos de un proceso expansivo que se extiende, una y otra vez, hacia el horizonte de nuestro futuro. La dinámica de expansión del sistema corre su frontera continuamente a través del uso de la técnica, expandiendo de manera permanente sus territorios de ocupación sobre la vida humana y la naturaleza. Por esta razón las condiciones de conflicto acompañan y resultan a la vez infranqueables e irresolubles desde el origen del capitalismo hasta nuestros días.

Teniendo en cuenta esta lectura inicial, reconocemos que las ciudades constituyen territorios centrales para la realización de plusvalía bajo la forma de la dominación clasista vinculada, doblemente, a la ocupación y la desposesión. Por un lado, la integridad del proceso productivo y la acumulación están directamente ligadas en su realización a los modos de organización urbana,³ implicando a su vez una lógica de acumulación anclada a la subordinación perpetrada por los países centrales sobre las periferias. Desde este punto de vista la ciudad se constituye como un territorio neocolonial, asimétricamente estructurado en términos políticos, económicos y sociales.

Estas relaciones implican profundas situaciones de conflictividad, desde pobreza y marginalidad, hasta contaminación ambiental y violencias urbanas. Para que el ritmo de la producción pueda seguir su camino y el dulce comercio encuentre su lugar de despliegue, es necesario que las situaciones que plantean un límite, un coto, a la generación de plusvalía sean confrontadas y apaciguadas. Así, la lógica de la intervención en ciertos territorios, el asedio a poblaciones enteras, la regulación constante de la acción, demarcan la existencia de una lógica de ocupación vinculada a nuestra condición histórica de colonialidad. Desde aquí, las políticas de seguridad y las políticas asistenciales pueden ser reconocidas como formas específicas de intervención que buscan regular en la ciudad el par cuerpo/clase, sobre todo de aquellas poblaciones que disputan las condiciones de generación de plusvalía o se presentan como potenciales actores de conflicto condiciones.

³ En este sentido es importante reconocer el lazo inescindible que desdibuja el par campo-ciudad. Sin ir más lejos, durante los últimos veinte años notamos una transformación radical de las ciudades en torno a la expansión y multiplicación de los medios de circulación, integradas en un proyecto transnacional como el IIRSA que traza el futuro de los procesos de expropiación neocolonial de América Latina vía transnacionalización de recursos. Lo que con cierta claridad podemos observar en estos casos es la vinculación entre los procesos de circulación que organizan la conexión entre las ciudades, y de estas a su vez con el campo, las dinámicas de explotación localizadas y los procesos de distribución del consumo internacional.

Precisamente al operar en términos del par cuerpo/clase esas políticas de intervención van a ir definiendo formas específicas de estar, de hacer y de ser a ambos lados del espectro social. Pensemos en algo tan sintomático como una política social que, pese a sus intencionalidades humanistas, reproduce constantemente las condiciones de desigualdad y pobreza que se supone debe combatir; o en el efecto colateral de ciertos circuitos profilácticos de seguridad que someten al encierro (a cielo abierto) a miles de sujetos, determinados a permanecer en “su lugar de origen” en favor de la defensa social perpetrada por otros.

Pero sus efectos no pueden ser comprendidos sino desde la dimensionalidad múltiple en la que operan. Sería simplificador puntualizar en la naturaleza represiva de las políticas de seguridad y en el carácter humanista de las políticas sociales. Esto supone un reduccionismo. Desde nuestro punto de vista existe una matriz que compone a ambos procesos de manera conjunta. La singularidad del planteo es relevante en los siguientes términos. Desde el punto de vista de las visiones hegemónicas del Estado (la versión tanto liberal como demócrata), las políticas de seguridad y de asistencia constituyen un dualismo; son dimensiones paralelas pero no vectorizadas; las mismas no se tocan; poseen objetivos específicos y actúan en campos diferenciales de lo social, pero siempre en favor de la integración. Entre tanto, como máximo, en las versiones llamadas críticas (la teoría de los Aparatos de Estado) estas políticas son concebidas como una dualidad: actúan alternadamente de acuerdo con el estado de situación al que refieren. Así, en ocasiones el centro de actuación es la política asistencial y alternativamente (cuando estos mecanismos fallan) lo que opera es el aparato represivo. Sin embargo no es así como lo concebimos. En el despliegue de toda política es posible encontrar un doblez, un pliegue constitutivo, que refiere al carácter oculto de su producción, ya sea en un nivel ideológico o puramente práctico. Partiendo de la alegoría de Wacquant sobre el “rostro de Jano” del Estado (2010), es posible dar cuenta de una doble dimensionalidad en el mapa de intervenciones sobre la ciudad; de un rostro que mira hacia dos lados, imposible de eludir, y que revela la incidencia de una matriz humanista/represiva en su lógica de actuación.⁴ Pliegues que, entre tanto, muchas veces sólo pueden ser captados por aquellos que los sufren.

⁴ Aunque el sistema de seguridad preserva en su última instancia los intereses de ciertos sectores de clase, su pliegue represivo tiende a ser justificado en términos de una retórica humanista que apela constantemente al bienestar general; mientras tanto, el pliegue de las políticas asistenciales revela un efecto penal sobre los sectores subalternos; y en la conjunción de ambas lógicas, siempre observamos que la “asistencia” a las clases dominantes en términos de seguridad implica la represión de poblaciones específicas.

Ahora bien, estos procesos de intervención poblacional están atravesados por lógicas específicas que refieren a la estructura del sentir de nuestras sociedades capitalistas. O para decirlo en términos más específicos, el funcionamiento de las políticas de seguridad y asistencia no pueden ser pensadas sin la sensibilidad que las soporta. En ese sentido la materia sensible que soporta nuestras prácticas puede ser considerada uno de los eslabones centrales que compone la cadena dependiente, periférica y neocolonial de nuestras sociedades del Sur Global.

Veamos esta idea con mayor precisión. El trabajo ideológico sobre nuestras maneras de apreciar el mundo y de apreciarnos a nosotros mismos implica sobre todo un trabajo sobre el deseo, sobre lo deseable social. Es importante tener en cuenta que la *forma* de ese deseo nos interpela a todos por igual, de manera transclasista, más allá de que en la vectorización de las dimensiones de clase, género, edad, etcétera, se concrete en contenidos específicos. Finalmente, en clave hegemónica, la mercancía está inscrita en la constitución de ese deseo de manera prácticamente ineludible. De este modo ¿Qué tipo de ciudad deseamos? , ¿Qué tipo de vida queremos? Nuestra sensibilidad ordena un tipo de ciudad que al menos este atravesado por las anteriores claves del orden, la productividad, la pulcritud y la seguridad, demandadas a su vez por los sujetos de manera constante (Seveso, 2015); pero ya decíamos que en el capitalismo la posibilidad de esta existencia requiere “lo otro” (el doblez) de su existencia. Por fuera de la ciudad burguesa están presentes los pliegues constituidos que resultan del proceso de generación y materialización de este deseo: la inseguridad y el desorden, los basurales y la suciedad, los sectores expulsados e improductivos.

Precisamente por esto es que los conflictos y las luchas de clase, las movilizaciones en los barrios y los procesos de resistencia en las periferias, no son solamente (en términos de Benjamin) por cuestiones ásperas y materiales -como la alimentación y la posibilidad de circular-, sino también por aspectos finos y espirituales; es decir, por aspectos tan cotidianos que hemos llegado a naturalizar como el “derecho de circulación”, la “seguridad en el barrio” o el “orden en la ciudad”. Concretamente, la configuración del capitalismo en general, y de las políticas intervención en particular, no pueden ser entendidas sin captar la configuración activa de la sensibilidad que, en perspectiva, va configurando a esa sociedad que se va volviendo apropiada y apropiable “por nosotros”. Estos elementos finos y espirituales son los que otros sectores también disputan; organizados y en lucha, resaltando la imposibilidad de ese orden deseado, impugnando lo que hegemónicamente intenta ser impuesto como adecuado y justo.

Como pieza clave de esta ciudad que va siendo constituida en clave hegemónica, ese “otro” de clase -que demanda y disputa los códigos de la sociedad burguesa desde numerosas expresiones conflictivas- se va constituyendo nada menos que en un fantasma: un sujeto miserable que debe ser sostenido por la política asistencial, un invalido social que resulta incapaz de insertarse en la dinámica de la sociedad productiva o un criminal a ser eliminado. Miserabilización, invalidación y criminalización constituyen tres relatos sobre los que se sostienen las prácticas de regulación y control de los territorios neocoloniales.

Precisamente en la configuración de nuestras sensibilidades, que cruza el deseo sobre la ciudad y nuestra vida con los relatos que construimos respecto a los otros, es que se actualizan y perpetran distancias espaciales, desencuentro interaccionales y aversiones sensitivas que facultan a su vez el despliegue de la ya referida matriz humanista/represiva. Podríamos decir entonces que en la vuelta de tuerca entre lo que el sistema hace con nosotros y lo que nosotros hacemos del sistema (y aceptamos como parte de él) lo que finalmente retorna a los sujetos expulsados son políticas concretas de regulación y de control que adquieren ya sea la forma asistencial o la forma represiva; situación que, por demás, llega a ser aceptada (y lo que es peor, demandada) como respuesta a las condiciones de conflictividad actual. Esto recorre el abanico que va desde montar un comedor, ayudar en los barrios o aceptar medidas de asistencia a la pobreza con carácter “universal”, hasta exigir presencia policial en las calles o mayor represión. En esta lógica espiralada, de ida y vuelta entre el sistema y la sensibilidad, lo que se resguarda es el proceso de generación de plusvalía, el estado de sujeción colonial, la situación de expulsión de millones; las políticas de intervención poblacional vienen a resguardar ese proceso de generación de valor que es lo finalmente resulta relevante en términos sistémicos, más allá de las retóricas o construcciones de sentido que las justifiquen.

3. Políticas sociales y penales en el escenario cordobés

En el presente apartado, problematizaremos la trama de políticas asistenciales y políticas penales en el escenario cordobés, de los últimos años, como políticas de control, ortopedia y penalización, que si bien es una mirada histórica de enfrentar lo “social” se va actualizando y reconfigurando en nuestro presente, donde somos violencia sensu Zizek. El autor esloveno Slavoj Zizek (2009) nos advierte que la violencia subjetiva incluye dos tipos de violencia objetiva:

“En primer lugar hay una violencia “simbólica” encarnada en el lenguaje y sus formas, la que Heidegger llama nuestra “casa del ser” (...) En segundo lugar, existe otra a la que llamo “sistémica” que son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político.” (2009, p.10). En este sentido, siguiendo al autor una búsqueda ideológica en el lenguaje es una interpretación sobre las relaciones de dominación, que nombran y constituyen al ser, buscando el vínculo entre la violencia ontológica y la violencia del tejido social. Acá nos detendremos, en lo que se constituyó como saqueos a partir del amotinamiento de las fuerzas policiales, reclamando aumento salarial, el 3 y 4 de Diciembre del año 2013. De este modo, sin pretensión de exhaustividad, nos detendremos en los discursos políticos y mediáticos, a partir de momentos conflictivos, en relación a qué se constituía como problema social y violencia, cuál eran sus agentes y su “subjetivación”.

El gobernador manifestaba:

“los saqueos no se produjeron por una demanda social. No es que la gente salga a robar porque no tiene para comer. Estamos gracias a dios, lejos de eso” (La Voz del Interior 4/12/13).

Y por su parte el jefe de gabinete manifestó:

“En Córdoba no hubo familias con hambre que salieran a robar a comida, aquí hubo ladrones, vándalos que iban a buscar cualquier producto menos comida” (www.telan.com.ar 4/12/13)

Desde una mirada al sesgo, lo que uno puede ver es cómo se censura la discusión de la desigualdad. La construcción del delito es una construcción ideológica, donde la responsabilidad cae sobre el individuo, como anomia; son “vándalos”, no es una cuestión de “demanda social”, no es una cuestión de un colectivo, sino que la responsabilidad vuelve a caer sobre el individuo y sobre ciertas clases. Precisamente, reconocer el hambre es reconocer los fantasmas de que la totalidad falla, de la fantasía del “todos somos iguales a través del consumo”; y la otra figura es la del liberalismo político según la cual todos somos ciudadanos, porque acá también se apelaba al ciudadano. Entonces de nuevo vuelve la pregunta ¿qué ciudadanos, quiénes son, cómo se constituyen? María Belén Espoz, plantea que “lo que se presentifica como el “ciudadano” como categoría ontológica es la posibilidad, potenciada por el carácter hoy universal del lexema/ideologema, de cuantificar las diferencias en un reino de equivalencia regida por la dictadura de lo consumible de las sociedades del espectáculo” (2014, p.33)

Un síntoma de la configuración conflictiva de las relaciones interclases e intraclases, fueron los enfrentamientos entre vecinos hasta la más cruda violencia, como el linchamiento a un joven de sectores populares. ¿Qué es lo que dispone a un sujeto a atacar a otro? Aquí podríamos considerar dos procesos, por un lado uno más diacrónico, vinculado a la construcción del estado como Estado-Nación, ya que no es que nos formamos a través de la integración, si a través de la integración pero siempre apelando a la exclusión; siempre hay un otro que queda afuera y en estos últimos tiempos el otro pasa a ser el joven de clase subalterna como meritorio de castigo. Y por otro lado -acá retomando a Zizek- el otro aparece como posible robador de mi goce, en una estructura de desigualdad del goce; no todos gozamos de la misma manera, no hay un usufructo igual.

Luego del conflicto, se tematizaba en los medios los enfrentamientos y linchamientos como casos de justicia por mano propia lo que eran violencias; y acá nuevamente opera una construcción ideológica del otro, como el sujeto riesgoso que va a venir a apropiarse de mi goce, siempre precisamente encarnadas en una violencia subjetiva, de personas malvadas⁵. Lo que se esconde por detrás es la violencia objetiva que configura las desigualdades.

Por otra parte, el escenario del conflicto del 3 y 4 de diciembre supone esta doble regulación de las clases subalternas a través de políticas sociales y políticas penales. Una política social que se implementó fue el “Confiamos en Vos” que estaba destinado para chicos de 14 a 24 años, más o menos 10.000 chicos, que no estudian ni trabajan; los denominados Ni-Ni. Aquí nos detendremos en el discurso político:

“Vamos a ir a buscar a las casas a los jóvenes desesperanzados, queremos que estos chicos dejen de ser ní-ní y pasar a ser sí-sí, sí estudian, sí trabajan y se capacitan. Cuando DLS dijo que irán a buscar a los adolescentes y jóvenes a sus casas, se refería a quienes vivan en los barrios ciudades (todos)” (Día a Día 02/02/14).

“Y junto con la reforma económica tenemos que darnos cuenta que hay una juventud que está en emergencia, que necesitamos declarar la emergencia juvenil en el país, que aquellos que no lo vean desde el punto de vista social, al menos nos apoyen por su propia

⁵ Titular de página: “Calles sin efectivos, locales robados y vecinos armados”. Dentro de la nota: “Si los policías no están ¿quién nos cuida? ¿El Eter? Si el Eter cuida a los hiper. A nosotros, nadie nos cuida. A mí me va a cuidar “esta”, dice Raúl, un almacenero de barrio Alberdi, mientras señala una pistola 22.” En un recuadro de la nota: “Caos en Urgencias. Noche trágica. En el Hospital de Urgencias las salas de atención fueron un caos durante la madrugada. Hubo numerosos heridos, en algunos casos por enfrentamientos entre vecinos y saqueadores” (La Voz del Interior 4/12/13)

seguridad, para que un chico que les abre la puerta de un taxi cuando sale de un restaurant no le meta una puñalada para sacarle la billetera y comprar paco.”⁶

La segunda cita refiere a palabras del gobernador en un discurso de la Unión Industrial, donde había industriales y empresarios, el progreso se plantea a partir de la extracción de materias primas haciendo biocombustible con los granos y haciendo un polo económico con Brasil, con la cooperación de Estados Unidos y la Unión Europea, y el progreso también se constituye a través de políticas sociales para los sujetos, no que están en riesgo, sino los riesgosos, y los nombra a los jóvenes. Así se presenta una administración del miedo; que Zizek problematiza su penetración cuando los gobiernos dejan las grandes batallas ideológicas de lado, lo que aparece únicamente es una pospolítica de la biopolítica, que implica una administración de la población a través de la pasión del miedo. Y por otro lado, también lo que aparece fuertemente es la cuestión de la colonización del deseo; ya que en los discursos lo que aparece es lo que el joven tiene que desear, con un Estado que viene a constituir la falta, para que dejen de ser Ni-Ni y pasen a ser sí-sí, pero con un deseo que es solidario a la estructuración clasista de la sociedad.

1) Territorio, poder y violencia

Otro eje de control es el territorio, a través de los discursos políticos, se manifestaba como la justicia tiene que quedar en manos del poder policial en un contexto de deslegitimación de la institución policial (narcoescándalo, acuartelamiento policial), así aparece nuevamente el poder del Leviatán sobre el control territorial, y la disputa por la circulación, y aquí opera la construcción ideológica de los sujetos deseables en los marcos de interacción y encuentro interclases, ya que los controles se realizaron en puntos clave de circulación (puentes, Costanera, avenidas principales).

En este marco, donde la inseguridad se constituyó en botín de guerra, se apela a la participación ciudadana, para ello se implementaron: desde el Ministerio de Gobierno y Seguridad un programa llamado Llame y Denuncie, que consiste en una línea telefónica gratuita de denuncia anónima. Y un plan de formación para organizaciones comunitarias como las Juntas de Participación Ciudadana, Centros Vecinales y vecinos autoconvocados interesados en las políticas de seguridad comunitaria, brindando asistencia técnica y capacitación⁷.

Esto en el marco de una declaración de emergencia contra la inseguridad, constituyéndose ideológicamente como el principal problema político y social, que involucra y apela a la

⁶ <http://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/de-la-sota-diserto-en-el-7-coloquio-organizado-por-la-uic/>

⁷ La Voz del Interior 22/04/2013

participación de los *ciudadanos*, en una lógica de amigo-enemigo como constitutivo de lo político. Como venimos sosteniendo en otros trabajos, las políticas de seguridad se tensionan e implican dos tipos de regulaciones: la policiación y apelar a la “gente” a intervenir en la gestión de la seguridad.

Por un lado se implementó un castigo espectacular (corralitos⁸, detenciones masivas⁹, operativos de saturación¹⁰), al mismo tiempo que se apela al ciudadano en el término de poder consumir ciertos bienes; la mercantilización de la seguridad involucra tanto a un mercado privado como al Estado, ya que el mismo apela a una seguridad en el acceso a ciertos bienes: desde alarmas comunitarias hasta el uso de WhatsApp con el uso de teléfonos celulares (Peano y Torres 2017). Lo que aparece como la forma más cruda en las políticas de seguridad, es el incremento en la policiación de la ciudad, dicha modalidad actúa fuertemente a partir del año 2005 con la implementación de la CAP (Comando de Acción Preventiva), la saturación de los territorios y la especialización de las fuerzas policiales para ciertas clases: la policía turística en el centro, la policía caminera en las rutas y la policía Antinarcótico¹¹ como cuerpo de saturación y actualmente la implantación de la policía barrial por cuadrantes, en territorios configurados a través de mapas de vulnerabilidad social.¹²

⁸ Consistieron en la demora y detención en la vía pública de distintos sujetos utilizando vallas de contención
⁹ En mayo del 2015, Infantería y el cuerpo especial ETER, intervienen en barrios de sectores populares y detienen a 342 jóvenes, un 63,46% no tenía antecedentes penales ni contravencionales, 25,73% tenía antecedentes contravencionales y un 10,81%, antecedentes penales. A su vez, las detenciones se realizan a partir de once puestos de detención ubicados en diferentes zonas de la ciudad. De las personas detenidas, 65 vivían a menos de diez cuadras, 75 a menos de 30 cuadras y 6 casos a menos de una cuadra. Informe del Programa Ética y Teoría Política, 2015

¹⁰ Entre febrero y mayo de 2014, por ejemplo, se registraron 31 operativos de saturación en la Provincia de Córdoba, 29 de ellos en la Ciudad Capital. El promedio de detenidos es de 191 personas por mes y 45 por operativo. Las zonas más afectadas son barrios de sectores populares (Villa Angelelli, Villa Revol, Nuestro Hogar III, San Jorge, Talleres Oeste, Márquez de Sobremonte, Ampliación Cabildo, Villa El Libertador, Barranco Yaco, Bajo Pueyrredón, Villa El Ramal Sur, Villa La Lonja, Villa Richardson, Muller, Colonia Lola, San Vicente, Maldonado, Villa Cornú, Colinas del Cerro, Los Boulevares, Cooperativa La Iusión, Marechal, Villa Paez, Villa La Tribu, Villa El Quemadero, Villa Quisquizante, San Pedro de Córdoba. Ver Informe “Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en la Provincia de Córdoba” (2014), disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B3q1pGtgs3UDTGFYQTNQS0QxSDg/view>

¹¹ Dependiente del Ministerio Público, Ley N° 10.200, año 2014. E implicó un incremento en las fuerzas policiales de 230 agentes y un incremento en el presupuesto del año 2015, de \$100 millones destinados a dicho sector policial (<http://www.lavoz.com.ar/politica/derivacion-100-millones-para-sueldos-en-la-fuerza-antinarcotrafico>)

¹² El 29 de Marzo de 2017, se modifica la Ley de Seguridad Pública 9235, que implica la introducción de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, gestionado a partir de cuadrantes, definidos como “un espacio geográfico de una Unidad de Gestión Territorial que reemplazará lo que significa la Comisaría de Distrito, en los que ya está actuando la Policía Barrial en conjunto con la Policía común” (Versión taquigráfica de la 9 sesión Ordinaria de la Legislatura de la Provincia de Córdoba). Los cuadrantes, se plantea como zonas intervenidas por la policía barrial, en articulación con un Equipo Interministerial, con el Ministerio Público Fiscal y con la ciudadanía, organizada a través de Consejos Barriales. Esta división territorial se realiza a partir de un diagnóstico y georeferenciados según sus

La gestión de la seguridad implica volver a discutir y retomar los ejes de poder y violencia, y preguntarnos por los mecanismos que la legitiman, lo cual nos lleva a problematizar dos dimensiones: por un lado, la estructura social y el orden social que se pretende instalar en cada momento de los procesos históricos, y por otro lado, la regulación de las sensibilidades que soportan y/o cuestionan dicho orden.

Waldo Ansaldi y Mariana Alberto, postulan cómo interpretar la violencia nos lleva a una relación con el Estado, de esta manera parten de la definición de Max Weber, en la cual: “Estado es el instituto político de actividad continuada cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (2014: 36). Los autores señalan como esa conceptualización considera legítima una sola violencia la de la clase dominante, pero en el planteo de Max Weber legitimidad y legalidad están enlazadas como característica del Estado moderno, por ello se preguntan “aunque la violencia de Estado siempre sea legal, ¿es siempre legítima?”(2014:36).

Si tomamos otras conceptualizaciones del Estado como la perspectiva de Norbert Elias (1987), lo característico es la percepción tributaria, donde se dio una alianza entre el fisco y los ejércitos o la conceptualización de Pierre Bourdieu (2000) en la cual el Estado ejerce la dominación simbólica, dichas teorías no son excluyentes sino que complejizan el análisis sobre la violencia política. Waldo Ansaldi señala cómo solo una violencia tiene carácter legal que es la ejercida por los aparatos estatales aunque hay muchas violencias con pretensiones de legitimidad, y el autor partiendo de la conceptualización que realiza Xavier Crettiez, apunta tres formas tradicionales de violencia: del Estado, contra el Estado e interindividuales, a la su vez retoma el planteo de Crettiez sobre la legitimidad de la violencia, la cual la distingue entre interna y externa:

“La legitimidad interna se basa en la más estricta legalidad, de manera tal que la violencia solo es legítima cuando se inscribe dentro del sistema en el cual se ubica, porque obedece a reglas estrictas emitidas por el sistema (la ley). A su vez, la legitimidad externa está

características sociales, delictuales, urbanas, demográficas y geográfica: “Las ciudades son subdivididas en subunidades territoriales de acuerdo a una subdivisión jurisdiccional (Seccionales/Centros Vecinales/Barrios) y a la vez son clasificados según criterio de vulnerabilidad y tamaño. El criterio de Vulnerabilidad es el resultante del cruce de variables educativas y laborales. En función de ello, se establecen cuadrantes rojos, de alta vulnerabilidad, cuadrantes amarillos, de mediana vulnerabilidad y cuadrantes verdes, de baja vulnerabilidad. El criterio de tamaño contempla la cantidad de viviendas por metro cuadrado y los cuadrantes se clasifican en grandes, medios y chicos. Todos los cuadrantes son codificados y se calcula la cantidad de efectivos y móviles necesarios para la implantación de la Policía Barrial” (Programa de Policía Barrial para la Gestión de la seguridad Ciudadana por Cuadrantes, 2016:26)

constituida por la conformidad a valores extrasistémicos, a las normas morales o éticas de una sociedad en un momento dado de su historia” (2014: 59-60)

Siguiendo a Ansaldi en sociedades de clases la legitimidad adquiere forma y contenido en un doble movimiento, dentro del orden y contra el orden. En este sentido, y partiendo del presupuesto que la violencia política perpetúa el orden dominante o genera un contra orden, Ansaldi y Alberto, la conceptualizan de la siguiente manera:

“violencia política es la acción realizada: 1) por el Estado contra sus propios ciudadanos, contra organizaciones revolucionarias, contra militares sediciosos o golpistas, contra grupos terroristas (lo sean en realidad o sean caracterizados como tales a efectos de legitimar la acción violenta) para preservar la estructura del poder y, por tanto, el poder político y social constituido. Esa violencia puede ser legal (lo que es usual en los Estados de derecho) o bien ilegal (mediante organizaciones paraestatales y manifiestamente bajo la forma de Estado Terroristas), 2) por organizaciones creadas para alcanzar cambios estructurales más o menos radicales, sobre todo sociales, en el caso de organizaciones revolucionarias, aunque pueden limitarse a cambios en la estructura del poder y/o del Estado sin transformar radicalmente las estructuras sociales; 3) por jefes militares actuando de manera no necesariamente institucional, aunque pueden ser acompañados por sus camaradas (como en los golpes de Estado Clásicos), o bien por una organización estatal propia, específicamente las Fuerzas Armadas, que se levantan contra el gobierno para desplazarlo con la pretensión de introducir cambios de diferente magnitud en la estructura..., 4) grupos terroristas, 5) organizaciones paramilitares, usualmente de origen (a veces incluso composición) burgués o terrateniente, como propietarios individuales o como empresas” (2014: 31)

Si retomamos la problematización de la legalidad interna, acá los autores mencionan la violencia institucional que excede los límites establecidos por el propio Estado. Y siguiendo con la lectura que realiza Waldo Ansaldi, de Xavier Crettiez el Estado se constituye como el actor ontológicamente más violento, expresado en los casos de excesos, actuando la violencia aún en democracia cuando el orden aparece amenazado pero contenido por sus propias regulaciones internas.

Xavier Crettiez (2009) en su libro *Las Formas de la Violencia*, explica estas violencias ilegítimas representadas en los excesos (apremios ilegales, casos de gatillo fácil, detenciones arbitrarias), considerando por un lado el recurso a la eficacia, una violencia que le es útil al Estado pero que no puede recurrir a ella por medios legales, esta violencia

es planificada y organizada por las autoridades. Por otro lado, esta violencia ilegítima también se presenta de forma no preparada y surge de situaciones donde la fuerza de los agentes estatales escapa a todo control, en este caso si bien no es planificada las regulaciones jurídicas dejan un margen de discrecionalidad que da lugar a la arbitrariedad de la acción estatal. En este sentido, Cretiez desarrolla tres acciones que se enmarcan en esta violencia ilegítima y arbitraria: 1-la falta de discernimiento, de la situación que da lugar a una desproporción de la reacción policial, 2-el encarnizamiento, aquí no está en discusión el motivo de la detención sino los resultados de la intervención policial, 3-la onnipotencia, que reside en el poder de intervención de los agentes estatales, sobre un individuo sin fundamento por lo que hizo o puede llegar a hacer. Así, si bien la legitimidad tiene la doble dimensión de interna y externa, su fundamento es la legalidad, el control jurisdiccional y administrativo de los actos de policía, en el marco de un Estado de derecho.

A su vez, Ansaldi problematiza esta violencia institucional con el planteo de Florestan Fernández, en la cual la misma cumple dos funciones:

“1) mantener, fortalecer y equilibrar el orden existente, 2) combinar estabilidad y cambios sociales para transformar el equilibrio en inestable y hacer que las transformaciones sucesivas sean conciliables con la preservación del patrón de civilización desde la cual se configura el orden existente. A la violencia institucionalizada Fernández contraponen la “violencia amorfa, elemental y anárquica”, siendo una y otra “dos masas diversas de violencia, que se limitan e interactúan”, relación dialéctica en la cual la segunda cumple la función social de ser “la base sobre la cual opera la violencia institucionalizada, visible y por lo menos útil o vista como un mal necesario” (Ansaldi 2014: 59)

Esta relación conflictiva que expresa relaciones sociales estructuradas por la lucha de clases, nos lleva a un planteo superador para leer algunas declaraciones oficiales que justifican determinadas políticas de prevención frente a una posible amenaza, que configura el fantasma del enemigo, el cual adopta diferentes rostros en determinado espacio-tiempo de nuestros procesos históricos.

De este modo, cómo interpretamos la violencia institucional, también nos ofrece pistas para desandar la regulación de la población a través de políticas de seguridad represivas, tanto en el territorio provincial como nacional.

II) Violencia política/institucional

En torno al concepto de violencia institucional, se presentan tensiones y disputas, y ello depende de la concepción de orden del cual se parte, muchas de las violencias por parte de las fuerzas estatales se interpretan por analistas sociales y/o organismos de derechos humanos como ilegalismos ejercidos por instituciones las cuales tienen un margen de anomalía o disfuncionalidad en sus actividades, donde se ponen énfasis en responsabilidades individuales y/o institucionales. En cambio, otras posiciones que parten de concebir el orden configurado por el conflicto social, se corren de la concepción de violencia institucional para plantear y problematizar la violencia política en procesos democráticos, en este sentido las represiones a actores que se encuentran en contextos de desigualdad, conceptualizadas como criminalización de la protesta y de la pobreza y que representan una amenaza para los detentadores del poder estatal, la violencia constituye la marca de sociedades estructuradas por la lucha de clases y no como “excesos” de los detentadores del monopolio de la violencia legítima.

Si tenemos en cuenta la apertura democrática en Argentina hasta el presente, la organización CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional) sistematizó entre el período de 1983 al año 2016, 4960 casos de personas muertas y desaparecidas por las fuerzas estatales, ya sea en modalidad de gatillo fácil, muertes de personas detenidas, fusilamientos en movilizaciones u otras protestas, muertes intrafuerza o intrafamiliares (casos en que el autor utiliza, para “resolver” un conflicto interno o familiar, los recursos represivos que le provee el estado) y causas fraguadas, o consecuencia de otros delitos y otras circunstancias (acá se incluyen la mayoría de las desapariciones). En el Archivo se observa los casos por gestión de cada gobierno, en la cual hay una sistematicidad en la práctica represiva, si realizamos un promedio estimativo, hay una media desde el gobierno de De la Rúa hasta el gobierno de Macri, de 250 casos por año. A su vez, el informe contabiliza 70 muertes a personas en situación de protesta social, siendo el gobierno de la Alianza el más represivo con 45 casos.

En la provincia de Córdoba, a partir de un relevamiento, que realizó el Observatorio de Derechos Humanos de la UNC desde 2011 hasta 2016, de muertes en las que estuvieron involucradas distintas fuerzas de seguridad provinciales se presentan 78 víctimas: 47 de ellas corresponden a ejecuciones extrajudiciales, 12 muertes fueron en situaciones de encierro, 4 casos por negligencia funcional, 14 muertes por uso de la fuerza en situaciones interpersonales y 1 caso donde la persona se encuentra desaparecida¹³.

¹³ <http://unc2.unc.edu.ar/extension/vinculacion/observatorio-ddhh/mapa-violencia>

Göran Therbon (1982) propone que para analizarla la configuración de clase del Estado hay que detenerse en lo que se hace a través del Estado y en cómo se hace, para ello hay que observar los efectos de las medidas estatales en las relaciones de producción, en el aparato de Estado y en el sistema ideológico.

Marcela Perelman y Manuel Trufó (2016), ambos investigadores del Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS), señalan como a partir del año 2003 la violencia institucional comenzó a formar parte de la agenda de distintos organismos estatales, aunque las prácticas de violencia se mantuvieron inalteradas por el propio Estado. Entre las reparticiones oficiales se crearon áreas en el poder ejecutivo nacional (Secretaría de Derechos Humanos, Ministerios de Seguridad), en el poder legislativo (Procuración Penitenciaria de la Nación), y en el Ministerio Público Fiscal de la Nación (Procuración contra la Violencia Institucional, PROCUVIM; Dirección de Orientación, Acompañamiento y Protección a Víctimas, DOVIC; Programa de Acceso Comunitario a la Justicia, ATAJO), cuyas funciones se enmarcan en recibir denuncias, asesorar Víctimas o acompañar procesos judiciales. También desde partidos políticos y organizaciones sociales afines a la línea estatal a nivel nacional, fueron trabajando sobre la problemática de la violencia institucional, como la Campaña Contra la Violencia Institucional del Movimiento Evita y las Comisiones por la Memoria de los organismos de DDHH. Otra de las instituciones fue la universidad con observatorios de Derechos Humanos, y la articulación de investigadores en Derechos Humanos, que vincula al CONICET y a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación. Sin embargo, como señalan los autores esta expansión en el tratamiento de la problemática, no pudo tocar los núcleos duros que sostienen y reproducen las prácticas de violencia institucional, como:

“formación y el reentrenamiento de las fuerzas de seguridad y penitenciarias, las investigaciones internas, el control de los ascensos, la producción de protocolos de actuación, el control de las fuerzas en el territorio, entre otros. En muchos casos se les niega el acceso a información estadística del propio Estado, porque las áreas de seguridad no les proveen los datos y algunas direcciones de violencia institucional no tienen la capacidad (funcional o política) de abrir o seguir sumarios internos, ni recomendar medidas” (Perelman y Trufó 2016:17)

Esta disputa en torno a la legalidad interna de la violencia, donde la lucha política se establece entre instituciones dentro del aparato estatal, que otorgan el contenido y forma de legitimidad/ilegitimidad de la violencia, lleva a precisar el concepto de violencia

institucional. Aquí los autores se detienen en ampliar el significado de la violencia institucional, como se entendía en los años 90, cuyo uso de la violencia por parte de los agentes estatales era una relación directa. Así, se detienen en otras formas de violencia cuya relación es indirecta con los agentes estatales, aunque se puede rastrear una responsabilidad estatal, como en: -tercerización o delegación de la violencia, acá los autores observan esta práctica en el ámbito carcelario cuando agentes del servicio penitenciario delegan la violencia a personas privadas de libertad hacia otros internos;- participación estatal por denegación de acceso a un servicio, principalmente se observa en situaciones de violencia de género; -participación indirecta activa de agentes del Estado, como en la omisión de policías de proteger a manifestantes, en la convivencia entre agentes políticos y policiales en los desalojos de asentamientos y tomas de tierras como la convivencia de agentes de la policía con redes de ilegalidad en barrios pobres;- participación por ausencia estatal y/o exclusión social, acá se hace referencia a investigaciones de Sofía Tiscornia y María Victoria Pita donde observan el uso de violencia institucional en las organizaciones barriales para denunciar la inacción por parte del estado, de problemáticas que terminan matando de igual manera a los jóvenes de dichos territorios. En este sentido, los autores señalan que la tensión que genera la categoría violencia institucional, no es sólo de rigor académico sino sobre todo de herramienta política, que va definiendo y ampliando la lucha de diferentes actores sociales y políticos que impugnan dicha violencia (Perelman y Trufo, 2016)

Este carácter polisémico de la violencia institucional es el fuerte y a la vez una debilidad, en tanto puede ser abordada desde la dominación de clases encarnada en el Estado, desde el juego político y social en torno a lo que se va disputando como legal/ilegal, legítimo/ilegítimo, y en cómo va operando dicha violencia en las cotidianidades de las relaciones sociales, pero también puede ser muchas violencias que a veces termina dificultando no sólo el análisis sino la disputa en el campo social y político. Por eso, la intención es problematizar la violencia institucional no sólo como sub-producto de la violencia política legalizada sino también atravesar esta lectura con procesos objetivos y subjetivos que permiten una dinámica propia de las relaciones sociales configuradas socio e históricamente por procesos de desigualdad.

4. El caso del conflicto contra Monsanto en Malvinas Argentinas

A continuación seguiremos abordando esta matriz asistencial/represiva de las políticas sociales para regular el conflicto, aquí a través de un proceso de resistencia colectiva y

algunas de las características que el mismo asumió. Nuestra investigación indagó la experiencia -desde la dimensión del sentir- de los vecinos que se oponían a la planta de la multinacional Monsanto, que pretendía instalarse en Malvinas Argentinas (Córdoba). Aquí proponemos repensar el rol que cumplieron el Estado y la empresa, más precisamente desde sus políticas de control y de regulación, en lo que podemos considerar una alianza para la acumulación y depredación de la naturaleza.

En primer lugar, presentaremos el rol del Estado en esta doble cara, que aunque puedan presumirse como opuestas, se complementan y apuntan en una misma dirección: mantener a los habitantes lo más alejados posible de la acción de protesta. Para ello, fue necesario el despliegue de las herramientas de control, en sus dos facetas, que como venimos viendo en esta ponencia, fueron identificadas en distintos casos ya descritos. Por un lado, el asistencialismo como respuesta estatal predominante, frente a las necesidades concretas que sufren los vecinos en esta localidad, cuyo índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es uno de los más altos entre las ciudades del interior de Córdoba, según el censo provincial de 2008. Por el otro, la cara represiva frente a la acción colectiva que llevaban a cabo los vecinos en contra de la empresa, lo que en un primer momento era visto socialmente casi como oponerse al mismo intendente, quien públicamente impulsaba este proyecto. A partir de los dichos de los vecinos entrevistados podíamos ver esta doble faceta que comentaremos brevemente.

Por un lado, el asistencialismo, así como venimos viendo actúa petrificando a los sujetos en el lugar de la pobreza; en este caso tejido como una red clientelar, movió las fibras sensibles de las necesidades económicas. Apuntó hacia el cese de posibles accionares de protesta por parte de los vecinos beneficiarios de planes sociales, ya que si reclamaban -se les dejaba entrever o se les avisaba claramente-, podían dejar de serles otorgados. Cabe destacar que entre los beneficios así concebidos, se enumeraban también los servicios básicos cuya garantía también era presentada a modo de favor o voluntad de la Intendencia, y no como obligación de ser brindados, para todos por igual. Por supuesto, esto ocasionaba el alejamiento de algunos vecinos de la acción, o que no pasaran siquiera del plano de la posibilidad; mientras otros lo hacían pero teniendo miedo por los riesgos y sintiendo esta presión constante del municipio.

Por el otro, la cara más visible de la regulación, se evidenció en las represiones que tuvieron lugar en sucesivas oportunidades, en las que los vecinos organizados en la asamblea, con el apoyo de la movilización, pretendían ser recibidos y dialogar con las autoridades del Municipio. En el mismo sentido, en inmediaciones del predio de la

empresa, cada vez que hubo enfrentamientos entre assembleístas y la empresa, las fuerzas policiales actuaron protegiendo la propiedad empresarial, aun cuando en ocasiones los vecinos eran atacados por particulares o había órdenes judiciales que los avalaban. De este modo podemos ver, que cuando se trata de garantizar una actividad productiva neurálgica para el modelo depredatorio actual -en este caso, la llamada *agroindustria*- el costo social y político es puesto en segundo plano, desplegando sin miramientos la represión.

En segunda instancia, en lo que refiere a Monsanto, también se repite esta doble faceta. Por un lado, desde el área de “responsabilidad social empresarial”, diseñaron algunas estrategias de acercamiento a la población. Llevando a cabo cursos de capacitación en oficios, realizando donaciones al municipio en materia de bienes y servicios que le competen a éste último -volviendo estratégicamente difusa la línea divisoria entre ambos-, pudimos ver cómo la idea vertebral se estructuraba en torno a la promesa de *progreso*, intentando graficar que ellos traerían la inyección de ‘avance’ que esa comunidad estaba requiriendo. De esta manera, la ‘asistencia’ de la empresa, a carencias sociales de la población, se evidenció como estrategia de cooptación de voluntades, ya que el argumento de las fuentes laborales prometidas por ejemplo, fue puesto al descubierto luego como un número muy por debajo al anunciado inicialmente. No obstante, al poner en juego la efectiva necesidad laboral y el deseo de conseguirlo por parte de muchos pobladores, apostaron a la desactivación de la protesta.

Por el otro, aparece el doblez necesario de la fórmula para imponer una forma productiva que generó rechazo social: la represión a manos de la multinacional, desde las expresiones más directas hasta otras más sutiles. Respecto a las formas más extremas, se cuenta la presencia de un grupo de choque en el acampe, constituido por miembros de la UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina) y de barrabruvas del Club Talleres. Aunque en el momento dijeran ser trabajadores cuyo empleo se veía en riesgo, y luego no se comprobara quién los enviaba, sus actos demostraron sus objetivos: amedrentar a los acampantes frente al predio, agrediéndolos físicamente, robándoles y quemando sus pertenencias, ante la mirada pasiva de la policía que se encontraba presente. En otro orden, también recurrieron a herramientas formales de presión, como las presentaciones de cartas documento, en contra de ciertos activistas, identificando con nombre y apellido la protesta colectiva, pretendiendo hacer recaer en sus hombros la obstaculización de sus negocios. Esos hechos visibilizan el lado más represivo de la empresa, incluso a través de un despliegue de estrategias judiciales que se lo permitieron.

Reparamos entonces en dicha regulación que se presenta sistemáticamente, como venimos viendo en contextos de agudización del conflicto social, en este caso desde la perspectiva de los sujetos; ya que indagamos cómo fue el pensar y el sentir de los vecinos en este proceso de transformación que tuvo lugar durante el conflicto, en sus experiencias, en su cotidianidad. De esta manera, aparece recurrentemente en sus discursos la idea de sentirse identificados desde múltiples lados. Entre vecinos, sobre todo al inicio del conflicto y en los tiempos de informarse, cuando surgían los primeros posicionamientos y en la cotidianidad de los intercambios, se sentían señalados tanto si estaban a favor o en contra. En segundo lugar, marcados por la empresa, dadas las formas de acercarse que la misma desplegaba: a través de folletería y cursos de capacitación, y hasta encuestas domiciliarias, con el supuesto objetivo de relevar las necesidades más acuciantes de la población. Y en tercer lugar, fundamentalmente, señalados desde el Intendente. Desde las primeras reuniones masivas, eran literalmente marcados, por ejemplo, por concejales o municipales que estaban en la puerta, anotando en una lista los nombres de los vecinos que ingresaban. Luego, a lo largo del conflicto eso se fue traduciendo en una serie de indicadores de cómo dicha presión iba repercutiendo en sus vidas. Se tradujo por ejemplo en el relato de un carnicero que no era asambleísta pero sí colaboraba, cuando en algunas oportunidades se presentaron trabajadores municipales, con el fin de clausurar su local. Por otra parte, en relación al Estado, y en cuanto al lugar que los vecinos consideraban que tendría que haber ocupado; a partir del conflicto fueron formándose una percepción particular acerca del mismo y de sus propias posiciones. En el marco de las entrevistas dijeron sentirse ‘ignorantes’ -en relación a la gravedad ambiental circundante-, ‘desprotegidos’ -ante dichos riesgos-; situación en la que se auto-percibían en ese momento, pero que se remontaba a tiempo atrás, aunque antes no lo identificaran. Es necesario aclarar que Malvinas es una de las denominadas ‘ciudades dormitorio’ del gran Córdoba -a 14 kilómetros de la capital provincial-, y se encuentra rodeada de campos con plantaciones de soja; por lo cual dicha problemática los atraviesa desde la década del ‘90, cuando el agronegocio de la soja y sus fumigaciones, reemplazó al ‘cinturón verde’ cuyas verduras nutría la región. Los tiempos del conflicto con la multinacional estandarte de la transgénesis y los agrotóxicos, fueron entonces tiempos de cristalización de la percepción sobre la realidad política y social circundante: el Estado que debería proteger, ambiental y socialmente, no sólo fue descubierto como incumplidor, sino además fue identificado como defensor de los intereses empresariales. Dado que el Estado no defiende a sus

representados -y no por ausencia sino por activa participación en consonancia con el mercado-, la autodefensa como única opción, fue una de las conclusiones en este sentido. Otra arista que consideramos muestra la acción mancomunada de Estado y mercado en esta materia, se evidenció a través de una de las herramientas de regulación que pusieron en práctica tanto el gobierno como la empresa: utilizar el miedo en sus diversos formatos también para frenar el conflicto, para ocluirlo. Los mismos entrevistados mostraron que en ciertos momentos se sintieron paralizados por el miedo, desbordados por impotencias, broncas y dolores que los bloqueaban. Principalmente cuando sufrieron represiones, situaciones las cuales los movilizaron fuertemente a nivel emocional y que les requirió un largo proceso para poder sobreponerse a la sensación de sentirse avasallados, en peligro o incluso derrotados. En este sentido, para poder continuar con el reclamo, debieron 'hacer algo' con esos miedos -transformándolos u ocultándolos- de manera que la parálisis pretendida no predominara.

Por último, otro punto de contacto entre empresa y Estado, se teje y se expresó a nivel ideológico. Podemos decir que tanto la empresa como el Intendente continuaban alimentando la fantasía del progreso, en tanto que eje neurálgico de las herramientas de regulación desplegadas. Esto, dada la necesidad de ambos actores, de llevar a cabo este emplazamiento, central para la cadena depredatoria, cuya aceptación es habitualmente lograda en las poblaciones bajo la promesa de mejoras futuras, a costo de los sacrificios del presente. Es por ello que este lazo ideológico contribuye para visualizar cómo Estado y empresa no actuaron conjuntamente solamente por coyunturas favorables. Por el contrario, si enmarcamos dicha relación en la lógica que asumen las políticas sociales descritas a lo largo de esta ponencia, puede salirse del entrampe de caracterizarlos como actores independientes, o del fantasma del 'Estado ausente', y se cristaliza dicha unión, visualizando que obran por un mismo fin: en este caso, la acumulación vía desposesión (Harvey), que concibe la depredación como lógica sacrificial (Machado Aráoz). Aunque la fantasía del progreso no es algo que se les develó de una vez y para siempre, fue a través de la experiencia del conflicto que pudieron desarmar sus mecanismos, dejando en evidencia cómo opera en la práctica.

El objetivo del presente texto es trabajar a partir de ciertos escenarios conflictivos que revelan la regulación de la población desde dispositivos estatales (sociales/represivos), solidarios vinculados a intereses del mercado, que sostienen la reproducción del orden social.

5. Conclusión

En el presente trabajo desarrollamos las dinámicas que operan sosteniendo un modelo productivo, a partir de la extracción de bienes comunes, regulación de las sensibilidades y la aplicación de políticas de intervención poblacional que sostienen a millones de personas en situaciones de expulsión. Un margen, donde su potencial conflictividad se gestiona con políticas estatales que sostienen la condición de precariedad en lo laboral y situaciones de encierro que atraviesa las experiencias de las clases populares. La violencia sistémica que proviene tanto desde los mecanismos estatales, como los fantasmas y fantasías que atraviesan las construcciones ideológicas nos separan del otro, que aparece desde la extrañeza y el miedo como pasión que regula nuestras sensibilidades.

No obstante, el recorrido que comenzó con la descripción del modelo socio productivo y su vínculo a ciertas políticas sociales como forma de controlar a determinadas clases, termina con un caso de acción colectiva. En esta experiencia se traman la intervención del mercado, los dispositivos de regulación en las sensibilidades y la coacción/amedrentamiento estatal como la resistencia a los mismos. En este sentido, las experiencias urbanas se traman con una lógica de expropiación sobre los bienes comunes, con fuertes marcas coloniales, donde las condiciones objetivas atraviesan los procesos de subjetivación, convirtiéndonos tanto en sujetos de miedos como en sujetos de la acción en un escenario atravesado por la desposesión de lo común.

6. Bibliografía citada

Ansaldi, Waldo (2014) A Galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar! Introducción teórica-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina. En *América Latina: tiempos de violencias*. Ansaldi Waldo y Giordano Verónica (Coord) Editorial Paidós-Ariel, Buenos Aires

Ansaldi, Waldo y Alberto Mariana (2014) Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella. Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina. En *América Latina: tiempos de violencias*. Ansaldi Waldo y Giordano Verónica (Coord) Editorial Paidós-Ariel, Buenos Aires

Correpi (2016) Informe Recopilación de casos de personas asesinadas por el aparato represivo del estado 1983/2016. Consultado en: <http://www.correpi.lahaine.org/>

Crettiez, Xavier (2009) *Las Formas de la Violencia*. Waldhuter Editores, Buenos Aires

- Espez, María Belén (2014) ¡Hay que defender la mercancía!. En *Urbanismo estratégico y separación clasista: Instantáneas de la ciudad en conflicto* Boito, M.E & Espez, M.B “Comps” pp 13-45. Rosario. “Ed” Puño y Letra.
- Harvey, David (2005) “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. Revista *Socialist Register*, CLACSO. P 99-129.
- Machado Araoz, Horacio (2010) “La ‘Naturaleza’ como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo”. Boletín *Onteaiken* N° 10. Córdoba, Argentina 35-47.
- Peano, Alejandra y Paula Torres (2017) “Políticas de seguridad en la ciudad de Córdoba: policiamiento y participación ciudadana como modalidades de gestión de la conflictividad.” En *Andares y Conflictos Urbanos: La pluralidad en el hacer y decir la ciudad*, María Belén Espez (Comp). Editorial UNC (en prensa)
- Perelman Marcela y Manuel Tufró (2016) *Violencia institucional: Tensiones actuales de una categoría política central*. En *Revista Ciencias Sociales*, N°92, Facultad de Ciencias Sociales UBA, Buenos Aires.
- Seveso, Emilio (2015) “Sensibilidad y pobreza. Acerca de las clases medias, las políticas de asistencia y seguridad (San Luis 2004-2010)”. Rosario. Editorial Puño y Letra.
- Therbon, Göran (1982) *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos del estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*, Segunda parte: El poder estatal. A propósito de la dialéctica de la dominación de clase, Cap. II, Siglo XXI, México, disponible en [www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales)
- Wacquant, Loic (2010) *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona. Gedisa.
- Zizek, Slavoj (2009) *Sobre la Violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires. “Ed” Paidós.